



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

EL COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PROCESO CAS N.º 042-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A OCHO (08) COORDINADORES (AS) DE INNOVACIÓN Y SOPORTE TECNOLÓGICO

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	HERRERA VASQUEZ, AMANCIO WILE	---	APTO
2	MUÑOZ CAMPOS, MARCOS JUNIORS	---	APTO
3	ALARCON FERNANDEZ, NILSA	(1)	NO APTO
4	ALVAREZ LLANCACHAHUA, MAYKOL PETTER	(2)	NO APTO
5	CHIQUELLAN HUAYHUAS, GILBERTH	(3)	NO APTO
6	DIAZ FEIJOO, MARCO JUNIOR	(4)	NO APTO
7	RAMOS MORENO, PATRICIA	(5)	NO APTO
8	TEJADA ROQUE, JUAN CARLOS	(6)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma del concurso.
- (2) No cumple con el total de capacitaciones y no cumple con la experiencia específica desde la obtención de la condición de egreso.
- (3) No envió anexos N° 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (4) Envío postulación fuera de fecha y no envió anexos N° 03 y 05, documentos solicitados en las bases del concurso.
- (5) No cumple con el total de capacitaciones y no cumple con el tiempo total de experiencia específica desde la obtención de la condición de egresado.
- (6) No cumple con el total de capacitaciones solicitadas en las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** jueves, 6 de junio de 2024
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N° xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 5 de junio de 2024